



1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Escuela de Nutrición y Dietética

PLAN DE ACCIÓN

Escuela de Nutrición y Dietética

2021 - 2023

“Construyendo Juntos”



EQUIPO DIRECTIVO

Laura Inés González Zapata
Directora

Julia María Monsalve Álvarez
Jefe Departamento Formación Académica

Andrés Alonso Agudelo Suárez
Jefe Centro de Investigación

Natalia Yaneth Zapata López
Coordinadora Programa de Extensión

Sol Mireya Flórez Gil
Coordinadora Posgrados

Francisco Junior Sánchez Giraldo
Coordinador Unidad Administrativa y Financiera.

Luisa Fernanda Rivera Franco
Coordinadora Planeación

CONSEJO DE ESCUELA

Laura Inés González Zapata
Presidente

Julia María Monsalve Álvarez
Secretaria

Andrés Alonso Agudelo Suárez
Jefe Centro Investigación en Alimentación y Nutrición

Beatriz Estella López Marín
Representante Profesoral Principal

Lorena Patricia Mancilla López
Representante Profesoral Suplente



Alejandro Gil Zapata
Representante de los Egresados Principal
Cristian Stiven López Echavarría
Representante de los Egresados Suplente

Invitados al Consejo de Escuela

Natalia Yaneth Zapata López
Coordinadora Programa de Extensión

Sol Mireya Flórez Gil
Coordinadora Posgrados

Tania Marcela Cerón Restrepo
Estudiante
María Isabel Hortúa Betancur
Estudiante

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Luz Stella Muñoz Sierra
Coordinadora Prácticas Académicas

María Teresa Quintero Morales
Coordinadora Regionalización

Hiliana Margarita Arias Arias
Coordinadora Bienestar Estudiantil

Natalia Arismendi Arango
Coordinadora Comunicaciones

Sandra Patricia Pérez Pareja
Asistente Departamento Formación Académica

Nathalia Riascos Morán
Asistente Centro de Investigación en Alimentación y Nutrición



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
2. MARCO INSTITUCIONAL	4
3. ACTO ADMINISTRATIVO APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN	8
4. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA	9
5. ORIENTACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA	11
6. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	11
6.1. RETOS PARA EL TRIENIO	11
7. ARTICULACIONES ESTRATÉGICAS	26
8. PLAN DE FINANCIAMIENTO	31
9. COMUNICACIÓN DEL PLAN	32
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	33
LISTADO DE ANEXOS	33

1. PRESENTACIÓN

La Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, como referente académico con 55 años de existencia, fundamentada en valores y principios entre los que destaca la ética, la excelencia académica, la pluralidad y la humanización del quehacer, plantea en el presente documento el Plan de Acción 2021-2023 “Construyendo Juntos”, el cual se elaboró de manera participativa al recoger las voces de profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados.

Este Plan está orientado a potenciar la gestión académico-administrativa y la presencia de la Universidad y la Escuela en las regiones del departamento y del país; visibilizar el quehacer docente, investigativo y de la extensión en el ámbito nacional e internacional, así como ampliar la oferta en diferentes niveles de la formación en alimentación y nutrición humana con altos estándares de calidad. A la vez, pretende incidir en el ciclo de vida de estudiantes, graduados y empleados en el equilibrio de la relación vida-estudio-trabajo y en la vía de aportar de manera asertiva a la sociedad, mediante la apropiación e innovación social del conocimiento. Lo anterior surge de la propuesta presentada por la actual Dirección durante su candidatura y está alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 y el Plan de Acción Institucional 2018-2021, articulación que se detalla en uno de los apartados del presente documento.

2. MARCO INSTITUCIONAL

La Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia tiene como misión *“el servicio público de la educación para la formación integral de profesionales de pregrado y posgrado en el campo de los alimentos, la alimentación, la dietética y la nutrición humana a individuos y poblaciones, así como los factores biopsicosociales, culturales, económicos, y ambientales que los condicionan, para desarrollar el conocimiento, fortalecer la diversidad cultural, y contribuir con la sociedad en su campo de formación. Todo ello, a partir de la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización con estándares de alta calidad”* (Acuerdo de Escuela N°069, 2015).

A su vez, establece como visión *“el compromiso con la excelencia académica en pregrado y posgrado, con estándares de calidad nacional e internacional; la investigación con pertinencia social, la participación en el mejoramiento de las condiciones de salud, alimentación y nutrición de individuos y poblaciones de la región y el país, en el marco del diálogo intercultural y el respeto por la diversidad y el ambiente”* (Acuerdo de Escuela N°069, 2015). Tanto la visión como la misión dan cuenta del trasegar de la Unidad Académica y de sus proyecciones a futuro.

El programa fue fundado en 1965 en el Instituto Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de Medellín y trasladado a la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSP) de la Universidad de

Antioquia en el año 1967. Posteriormente, para el año 1976 pasa a ser una sección con Dependencia del Departamento de Ciencias Básicas de la ENSP y en 1980 se transforma en Escuela. Dos años más tarde (1982), la Escuela de Nutrición y Dietética pasa a ser una Unidad Académica con dependencia directa de la Rectoría de la Universidad. Para el año 1991, adquiere sede en la Ciudadela Robledo donde actualmente funciona, y para 1993 se establece la estructura administrativa, que sigue vigente a la fecha (Grafica 1). Cabe anotar que, para atender las necesidades y requerimientos actuales, la Escuela se ha visto en la necesidad de ampliar esta estructura administrativa con cargo a los fondos especiales de la Unidad Académica.

Gráfica 1. Estructura administrativa Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia



Fuente. Acuerdo Superior 238 de 22 de febrero de 1993. Modificación de la estructura administrativa de la Escuela de Nutrición y Dietética UdeA.

En el año 1999, y como parte del compromiso con la calidad y excelencia académica de la Escuela, el pregrado obtuvo su primera acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), dicha acreditación ha sido renovada por cuatro periodos consecutivos, la última otorgada el 12 de junio de 2019 por un periodo de ocho años, según Resolución 00608. El pregrado cuenta con registro calificado vigente por siete años, según Resolución 16027 del 14 de agosto de 2017.



La Escuela ha implementado 13 versiones curriculares del pregrado de Nutrición y Dietética en la sede Medellín, y en la actualidad se encuentra en transición entre la versión 12 y 13. Esta última versión cuenta con un plan de estudios que se caracteriza por su estructura académica en nodos problemáticos y ejes transversales, las mediaciones pedagógicas como los seminarios integradores, los cursos que articulan el conocimiento como los proyectos nucleares de ciclo y la oferta de cursos electivos.

El programa de pregrado también se proyecta a las regiones. Inicialmente se ofertó en la región de Urabá con tres cohortes graduadas, la última de ellas en el periodo 2018-2 y actualmente se ofrece en la sede de Oriente. Allí se cursan los niveles 2,4,6 y 8 y ya se cuenta con una cohorte graduada en el periodo 2018-2.

En posgrados, la Maestría en Ciencias de Alimentación y Nutrición Humana se encuentra en la séptima cohorte y está en proceso de obtener la acreditación de alta calidad, para lo cual se remitió la documentación desde el año 2019; la Maestría Virtual en Políticas Públicas Alimentarias y Nutricionales, bajo la Resolución del MEN 016227 del 18 de diciembre de 2019, obtuvo registro calificado por siete años. Además de estos posgrados, hay otras apuestas que conformarán el Sistema de Posgrados de la Unidad Académica, como son la Especialización en Nutrición Clínica y el Doctorado en Nutrición Humana y Alimentos que se encuentran en trámite de registro calificado; otras propuestas se encuentran en proceso de análisis y/o construcción.

Para la docencia en pregrado y posgrado y demás funciones misionales, la Escuela cuenta con 24 profesores vinculados, de los cuales 10 tienen título de Doctor y cuatro (4) se encuentran en comisión de estudios doctorales, se proyecta que, en los próximos cuatro años, la planta profesoral estará constituida en su mayoría (58%) por profesores con el máximo nivel de formación posgradual. Con relación a la categoría docente, el 42% son Asociados, el 33% son Titulares y en menor proporción Asistentes, que corresponden al 25%. Además, se tienen 12 profesores ocasionales, seis (6) de ellos de medio tiempo, que apoyan las funciones misionales de la Universidad, principalmente la docencia, dado que ocupan las plazas de los profesores que se encuentran en comisiones de estudios o comisiones administrativas. Así mismo, se cuenta con 73 profesores externos, contratados por hora cátedra, exclusivamente para la docencia y la asesoría de las prácticas académicas.

La Escuela de Nutrición y Dietética tiene adscritos a su Centro de Investigación un total de seis (6) grupos de investigación clasificados y reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) del país: 1. Grupo de Investigación en Alimentación y Nutrición humana GIANH (Clasificación A1). 2. Impacto de Componentes Alimentarios en la Salud ICAS (Clasificación A). 3. Determinantes Sociales y Económicos de la Situación de Salud y Nutrición (Clasificación A). 4. Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Educación para la Salud y Educación Nutricional GIIESEN (Clasificación B). 5. Grupo de Investigación en Socioantropología de la Alimentación (Clasificación C). 6. Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición a Colectividades GESANC (Reconocido).



De acuerdo con MinCiencias, se cuenta con siete (7) profesores investigadores en categoría junior, tres (3) profesores investigadores asociados, y dos (2) profesores senior. Además, se resalta una creciente producción científica que, en cumplimiento de su misión, evidencia la presencia de la Escuela en la sociedad, con la publicación en el último año (2020) de 32 artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales según datos del Sistema de Información de la Escuela de Nutrición (SIEN).

A su vez, se cuenta con cuatro semilleros de investigación inscritos en la Red de Semilleros de Investigación -REDSIN-, en diversas áreas temáticas, los cuales contribuyen de manera significativa con los procesos de investigación formativa de la dependencia. Estos semilleros son: 1. Grupo de estudio Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición a Colectividades - GE-GESANC-. 2. Grupo de estudio en Educación Nutricional - Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Educación para la Salud y Educación Nutricional -GEAN-GIIESEN. 3. Grupo de Estudio en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional- GESSAN. 4. Grupo Lactamos. Aunque la Escuela cuenta con otros grupos de estudio, estos no se encuentran inscritos en REDSIN.

Con relación al Programa de Extensión y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Superior 124, la Escuela instauró el funcionamiento del Programa por medio de tres unidades: la Unidad de Promoción y Prevención, que tiene como propósito informar, educar y comunicar a la comunidad en general sobre temas de alimentación y nutrición para promover la salud y prevenir la enfermedad. La Unidad de Asesoría y Consultoría, que responde a las demandas reales o potenciales de los diferentes sectores económicos, mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de propuestas de intervención y la Unidad de Relaciones con el Entorno, que se subdivide en Educación Continua y el Programa de Egresados. El primero ofrece actividades de capacitación y actualización, y el segundo busca mantener contacto permanente con sus graduados considerados la presencia viva de la Universidad en la sociedad.

La Unidad Académica ha realizado múltiples procesos de interventoría en alimentación y nutrición a entidades públicas y privadas y en los desarrollos recientes cabe destacar el liderazgo en la formulación del Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2020-2031 y el Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia del año 2019 (PANA). Estos últimos son insumos importantes porque contribuyen con la planificación alimentaria y nutricional del departamento en respuesta al diagnóstico establecido en el PANA y constituyen la apuesta por la materialización de políticas, planes, programas y proyectos.

3. ACTO ADMINISTRATIVO APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción 2021-2023 “Construyendo Juntos” se presentó al Consejo de Escuela en la sesión 561 del 9 de febrero de 2021, y lo recomienda al Rector para su aprobación (*Ver imágenes 1 y 2. Acta de recomendación del Consejo de Escuela*). Posteriormente, el Plan de Acción de la Unidad Académica (PAUA), los proyectos y el acta de recomendación del Consejo se compartieron con la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad (DPD) para el aval previo a la aprobación del señor Rector. La aprobación oficial fue otorgada mediante la Resolución Rectoral 47712 del 24 de febrero de 2021 (*Ver imagen 3*).

Imagen 1. Acta sesión 561 Consejo de Escuela, página 1



Imagen 2. Acta sesión 561 Consejo de Escuela, página 12

El Jefe del Centro de Investigación, la Suplente de la Representación Profesoral y la Directora recomiendan al Rector la aprobación del Plan de Acción de la Unidad Académica (PAUA) y todos sus anexos.

Imagen 3. Resolución Rectoral aprobación Plan de acción



RESOLUCIÓN RECTORAL 47712
24 de febrero de 2021

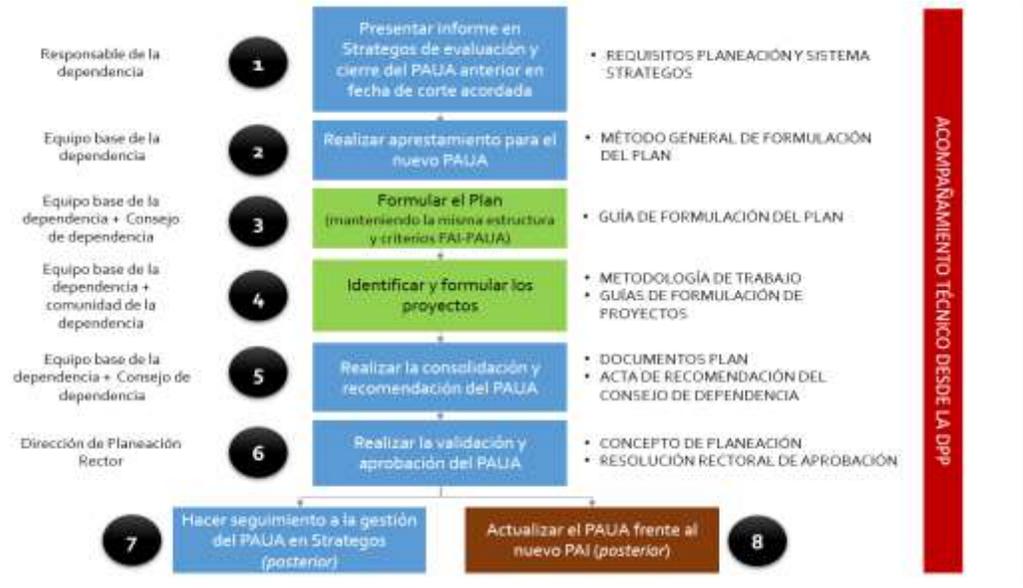
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. VIGENCIA: 2021-2023

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contempladas en el Artículo 42, literal b y c del Estatuto General y:

4. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

Una vez llevado a cabo el nombramiento de la Directora mediante Resolución Rectoral 47335 (25 de septiembre de 2020), en coordinación con la DPD, se estableció la ruta metodológica para dar cierre al Plan de Acción 2018-2021, el cual se reportó en *Strategos* hasta el 31 de diciembre de 2020, e iniciar la construcción del Plan de Acción 2021-2023 “Construyendo Juntos” (Gráfica 2).

Gráfica 2. Ruta general de formulación de Plan de Acción Escuela Nutrición y Dietética 2021-2023 Construyendo Juntos.





Fuente: Guía para la construcción del documento final del plan de acción de las unidades académicas. Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. División de planes y proyectos. UdeA. 2020.

A partir de un trabajo articulado entre DPD, la Coordinación de Planeación de la Escuela y el Equipo directivo de la dependencia, se realizó el aprestamiento para la formulación del nuevo PAUA.

Inicialmente, se conformó un equipo base con participación de la directora de la Escuela, los jefes y/o coordinadores de las diferentes áreas y algunos docentes, quienes avanzaron entre octubre y noviembre de 2020 en una propuesta de proyectos e indicadores, así como en los retos y proyectos que conformarían el PAUA, conformando el documento que fue presentado a la DPD para su revisión y aportes que posteriormente fueron ajustados.

Este avance se socializó en la reunión de Escuela del 30 de noviembre 2020, con participación de profesores y personal administrativo de la Unidad Académica. En este espacio, se invitó a los asistentes a responder la consulta electrónica para conocer sus apreciaciones frente a los diferentes retos y manifestar su disposición para vincularse a la construcción. El mismo ejercicio se realizó con profesores de cátedra, estudiantes y egresados en una reunión independiente adicional que se llevó a cabo el 4 de diciembre de 2020.

A continuación, en diciembre de 2020, el equipo base reagrupó y redefinió los retos, asuntos, proyectos e indicadores, en coherencia con la propuesta de la Dirección de la Escuela, de las observaciones de la DPD y del consolidado de la información dada por los profesores, personal administrativo y egresados de la Escuela.

Finalmente, durante las Jornadas de Planeación realizadas entre el 19 y 22 de enero de 2021, con la participación de profesores vinculados, ocasionales y de cátedra, el personal administrativo y el representante de los egresados, se socializó el PAUA ajustado por el equipo base, se recibieron las observaciones y sugerencias frente al documento final y se presentó la propuesta de nueve posibles proyectos, los cuales fueron construidos, modificados y/o ajustados durante las jornadas por los participantes antes mencionados.

Los diez documentos resultantes de este proceso (PAUA final y nueve proyectos), se consolidaron, revisaron, ajustaron y presentaron ante el Consejo de Escuela para su recomendación ante el Rector a través de un acta que se relaciona en el punto dos del presente documento.

Posterior a este proceso de planeación, es necesario realizar el seguimiento a la ejecución PAUA a través del reporte de indicadores en el aplicativo *Strategos* definido por la Universidad de Antioquia, lo que permite consolidar la evaluación de los planes de acción de las unidades académicas y el análisis frente al cumplimiento de los objetivos institucionales.



5. ORIENTACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA

La Escuela de Nutrición y Dietética, en sus 55 años de trayectoria, constituyó el programa pionero en formación de Nutricionistas Dietistas en el Departamento de Antioquia y de hecho el único hasta el año 2015.

La implementación del Plan de Acción 2021-2023 “Construyendo Juntos” pretende fortalecer esta trayectoria mediante la implementación de acciones orientadas a afrontar los retos identificados por la comunidad académica de la dependencia, a saber: gestión de la calidad académico-administrativa con miras a fortalecer el quehacer institucional, proyección de la regionalización para fortalecer la presencia en los territorios, contribución con el equilibrio en la relación vida-estudio-trabajo para mejorar el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento de la presencia académica en la sociedad como compromiso social de la Universidad en el marco de principios y valores como la ética, la pluralidad, el humanismo, el respeto y el reconocimiento del otro. Lo anterior alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 y el Plan de Acción Institucional 2018-2021 (Ver punto 7. Articulación estratégica).

Cabe mencionar, que debido a que en abril de 2021 habrá designación de Rector, la Escuela estará atenta para ajustar el PAUA en caso de ser necesario, con el nuevo Plan de Acción Institucional del Rector elegido para el período 2021-2024.

6. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

6.1. RETOS PARA EL TRIENIO

A continuación, se presentan los cuatro retos que definen la orientación de la Escuela para el presente trienio, que se materializarán a través de nueve proyectos relacionados de manera breve en los siguientes apartados y los cuales se detallan en los documentos anexos (Ver anexos 2 al 10).

6.1.1. Reto 1: Gestión de la calidad académica y administrativa de la Escuela con miras a fortalecer el quehacer institucional

Para mantener el mejoramiento continuo y dar respuesta a las demandas del MEN, la Escuela de Nutrición y Dietética implementará el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad acorde a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de julio de 2019, relacionados con la obtención o renovación del registro calificado, el Decreto 843 de junio de 2020 y el Acuerdo 02 de julio de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), por los cuales se establece los criterios para la obtención de la acreditación de alta calidad. Para el



cumplimiento de este reto, también será necesario retomar las políticas institucionales y demás lineamientos dados por el Consejo Superior Universitario (CSU) y el Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, como la Política Institucional de Crédito Académico, la Política Institucional de Resultados de Aprendizaje y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), documentos que se encuentran en fase de construcción y socialización con los diferentes estamentos.

Proyectar esta iniciativa requerirá revisar, ajustar y fortalecer el actual plan de mejoramiento de los programas de pregrado y posgrado y su articulación con el Sistema de Información de la Escuela (SIEN), que permita la autoevaluación de las condiciones de calidad de los programas para la obtención o renovación de los registros calificados, tales como: la denominación y justificación del programa, los aspectos curriculares, la organización de las actividades académicas y proceso formativo, la investigación e innovación, la relación con el sector externo, los profesores, los medios educativos y la infraestructura física y tecnológica. Así mismo, será necesario establecer los mecanismos para la implementación y evaluación del nuevo modelo para la acreditación de alta calidad que responda a los factores, a las características y a los aspectos a evaluar, según lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

Trabajar en este Sistema permitirá tener la información actualizada y disponible requerida para cada uno de los procesos, ya sea para acreditación, apertura de nuevas cohortes o nuevos programas y para alimentar los diferentes aplicativos institucionales como *Strategos*, MARES, SIGP, MOISES, SIIU, *Portafolio*, Data UdeA, así como los reportes de indicadores de relaciones internacionales y los que sean requeridos a nivel central y en la dependencia. Además, dará continuidad a la cultura ya instaurada de la autoevaluación permanente y articulada, que ha permitido mantener la Acreditación de Alta Calidad en el pregrado, gestionar la acreditación de la Maestría en Ciencias de Alimentación y Nutrición Humana, consolidar la maestría virtual en Políticas Públicas Alimentarias y Nutricionales y seguir trabajando por los registros calificados de los nuevos posgrados ya mencionados.

Aunado al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, los procesos académicos de pregrado y posgrado tendrán un especial énfasis en el ciclo de vida académica de los estudiantes, en la implementación o mejoramiento de la docencia apoyada en virtualidad y en la consolidación del Sistema de Posgrados. Respecto al primero (ciclo de vida académica), los estudiantes, desde el ingreso hasta su egreso, tendrán un seguimiento periódico y permanente que posibilitará entre otros aspectos, la permanencia, el bienestar universitario, la identificación de necesidades y potencialidades personales y profesionales, además les permitirá realizar intervenciones pertinentes y en contexto, que realimenten los objetivos de formación a la luz de las exigencias nacionales y de la sociedad. Así mismo, la virtualidad se ha convertido en un reto para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y requerirá un análisis para mejorar o fortalecer lo que



se ha trabajado a la fecha, dado la situación actual. Con relación a la consolidación del Sistema de Posgrado, se pondrá en marcha la articulación entre el programa de pregrado desde los cursos coterminales con especializaciones y maestrías, acorde a la normativa universitaria. Además, se proyectará el Sistema de Posgrados que articule la movilidad entre los diferentes niveles de formación: especializaciones, maestrías y doctorados.

Todo lo anterior contribuirá con el posicionamiento de la Escuela, por tanto, se hace necesaria la formulación de una propuesta que oriente la proyección local, nacional e internacional acorde con su influencia académica, científica y sociopolítica. La gestión académica y administrativa, en la que confluyen las principales apuestas de la dependencia, necesariamente requerirá de una estructura administrativa que la soporte y favorezca su cumplimiento, por tanto, la gestión de recursos derivados de la ejecución de proyectos o prestación de servicios será una meta prioritaria para favorecer el desarrollo adecuado de las acciones propuestas.

6.1.1.1. Indicadores del reto (tabla 1):

Tabla 1. Indicadores reto 1

Nº	Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
			PD I	PA I	U A		2021	2022	2023	Total trienio 2021-2023
	Nombre	Descripción operacional del indicador				Valor 2020	Valor	Valor	Valor	Valor
1	Nivel de avance en la implementación del Sistema interno de aseguramiento de la calidad para los programas de pregrado y posgrado, tanto para renovación de registro calificado, apertura de	Número de actividades relacionadas con registro calificado, acreditación o reacreditación ejecutadas/Número de actividades relacionadas con registro calificado, acreditación o reacreditación			*	No definido	50%	70%	100%	100%



Nº	Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
			PD I	PA I	U A		2021	2022	2023	Total trienio 2021-2023
	Nombre	Descripción operacional del indicador				Valor 2020	Valor	Valor	Valor	Valor
	cohortes, como para acreditación y reacreditación acorde a la normativa existente.	programadas x 100								
2	Número de programas de posgrado acreditados.	Conteo de programas acreditados		*		0	1	0	0	1
3	Número de estudiantes matriculados en programas de posgrado en la Universidad, por período.	Conteo estudiantes matriculados por periodo		*		24	24	36	51	51
4	Tasa de deserción temprana.	Número de estudiantes que abandonan el pregrado antes de terminar el tercer semestre/Número de estudiantes totales x100		*		17%	16%	15%	14%	14%
5	Ingresos por gestión, recursos propios por período, en millones de pesos.	Conteo de ingresos por gestión, recursos propios, por período			*	\$416	\$2.000	\$2.200	\$2.400	\$2.400
6	Porcentaje de órganos colegiados con	Número de órganos con representación	*	*		50%	50%	70%	85%	85%



Nº	Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
			PD I	PA I	U A		2021	2022	2023	Total trienio 2021-2023
	Nombre	Descripción operacional del indicador				Valor 2020	Valor	Valor	Valor	Valor
	representación activa de estudiantes.	activa de estudiantes/Número de órganos colegiados convocados por la Escuela x100								
7	Porcentaje de órganos colegiados con representación activa de egresados.	Número de órganos con representación activa de egresados/Número de órganos colegiados convocados por la Escuela x100	*	*		100%	50%	50%	100%	100%
8	Número de presentaciones para rendición de cuentas.	Conteo de presentaciones		*		1	1	1	1	3
9	Número de personas en movilidad internacional entrante por período	Conteo de personas en movilidad entrante		*		28	20(a)	25	15	60
10	Número de personas en movilidad internacional saliente por período.	Conteo de personas en movilidad saliente		*		17	30	35	25	90

(a) Debido al efecto de la pandemia la movilidad se ha visto afectada y es difícil proyectar un aumento en las metas con relación a la línea base.

6.1.1.2. Proyectos (tabla 2)

Tabla 2. Proyectos reto 1

Proyecto	Descripción	Entregable
1. Reestructuración del sistema de información de la Escuela de Nutrición -SIEN- (<i>ver anexo 1</i>).	Revisión, reestructuración e implementación del sistema de información de la Escuela para garantizar una adecuada articulación con los demás procesos y aplicativos universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos por área con procesos, procedimientos e indicadores. - Documento con la arquitectura y desarrollo de los diferentes sistemas de información de la Universidad. - Documento con rutas de acceso que definan las posibles formas de articulación del SIEN con los demás sistemas. - Manuales de usuario. - Talleres de capacitación para la apropiación del SIEN.
2. Consolidación de los procesos académicos de la Escuela (<i>ver anexo 2</i>).	Fortalecimiento de los procesos de gestión e implementación en el sistema de posgrados, los procesos pedagógicos mediados por la virtualidad y el observatorio estudiantil, a través de actividades como consolidar el Sistema de Posgrados y realizar seguimiento a la calidad de los procesos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento plan de acción del Sistema de Posgrados. - Documento diagnóstico. - Documento con los parámetros de seguimiento. - Documento revisado, validado y ajustado del observatorio. - Sistema de información con indicadores ajustados.
3. Proyección nacional e internacional de la Escuela (<i>ver anexo 3</i>).	Construcción e implementación de propuesta para fortalecer la internacionalización en la Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe semillero internacionalización. - Informe trimestral oportunidades de internacionalización. - Portafolio de aliados en instituciones nacionales e internacionales.



6.1.2. Reto 2: Proyección de la regionalización para fortalecer la presencia en los territorios

La Universidad de Antioquia ha hecho presencia en las regiones durante los últimos 25 años, en los cuales ha generado vínculos académicos que permitieron llegar a más lugares del departamento. La Escuela de Nutrición y Dietética, con el análisis en el campo alimentario y nutricional de los territorios, su contexto cultural, social, político y de salud aporta a la formación de profesionales de Nutrición y Dietética capaces de impactar positivamente en la alimentación y en las condiciones alimentarias y nutricionales de la población, desde apuestas formativas y educativas fundamentadas en la ética, la pluralidad, el humanismo, así como en el respeto y el reconocimiento del otro como formas de actuación y de interacción en los diversos contextos en los que hace presencia

Siguiendo los lineamientos del PDI y el PAI, se dará continuidad con el reconocimiento de las dinámicas territoriales y la resignificación del quehacer universitario en las regiones. La apuesta por la presencia de la Escuela en los territorios significará un mayor protagonismo al campo de conocimiento de la alimentación y la nutrición, profundizando en el entendimiento de las necesidades y de las realidades sociales y acompañando a las comunidades en el reconocimiento de sus problemáticas alimentarias y nutricionales. Para ello, será necesario desarrollar estrategias de articulación entre la sede de Medellín y la Seccional Oriente, que permitan generar e intercambiar conocimientos contextualizados, posibilitando la ampliación del accionar de los grupos de investigación, grupos de estudio, semilleros y demás actividades extracurriculares que fomenten la producción de conocimiento académico, lo que implicará generar espacios de reflexión entre los diferentes estamentos de la Escuela y la Seccional de manera que se hagan realidad dichas posibilidades.

La proyección de la Escuela se hace igualmente necesaria en otras subregiones del Departamento donde hace presencia la Universidad, con problemáticas alimentarias y nutricionales de las comunidades, que se hicieron evidentes a partir del Perfil Alimentario y Nutricional desarrollado por la Escuela y la Gobernación de Antioquia en el 2019. Por lo tanto, se requerirá la generación de ofertas de extensión para instituciones, organizaciones, profesionales y comunidades de los territorios, para así continuar desarrollando proyectos de investigación en las regiones.

Dado que los problemas relacionados con la alimentación y la nutrición en los territorios son de origen multicausal, será necesario generar y/o fortalecer estrategias de articulación con otras disciplinas y sectores para ofrecer un pregrado con un currículo pertinente para las regiones, que permita la formación del talento humano a partir de las realidades sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas, y a su vez favorezca escenarios de comunicación horizontales

y de diálogo de saberes que seguramente enriquecerán de diversas formas los actores participantes.

6.1.2.1. Indicadores del reto (tabla 3)

Tabla 3. Indicadores reto 2

Nº	Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
			PDI	PAI	UA		2021	2022	2023	Total trienio 2021-2023
	Nombre	Descripción operacional del indicador				Valor 2020	Valor	Valor	Valor	Valor
1	Número de grupos de estudio articulados a la sede de Oriente.	Conteo			*	2	2	1	1	4
2	Número de estudiantes matriculados en programas de pregrado en regiones, por período.	Conteo	*	*		103	95(a)	95	110	110
3	Número de nuevos programas de pregrado creados o extendidos por primera vez a regiones, por período.	Conteo		*		0	0	0	1	1

(a) Los valores de las metas disminuyen con relación a la línea base debido a la graduación de algunos estudiantes y que no se abre convocatoria para ingreso de nueva cohorte hasta no recibir el registro calificado de la Seccional Oriente.

6.1.2.2. Proyectos (tabla 4)

Tabla 4. Proyecto reto 2

Proyecto	Descripción	Entregable
4. Resignificación de la presencia de la Escuela en la	Presencia de la Escuela en la región por medio de la oferta del pregrado de Nutrición y Dietética y la	- Inventario de grupos o semilleros. - Foro: Conversemos ¿Qué sabes de lo que comes?

Proyecto	Descripción	Entregable
Seccional Oriente (<i>ver anexo 4</i>).	articulación y presencia de los ejes misionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Gaceta con información de investigaciones vigentes. - Coloquio anual de investigación. - Encuentro anual de saberes. - Programas de los cursos con incorporación de información contextualizada de la región. - Programación de actividades de extensión pertinentes para la región con participación de estudiantes. - Actividades de extensión dirigidas a egresados en la región.
5. Nuevo pregrado para las regiones (<i>ver anexo 5</i>).	Acorde con las necesidades de formación profesional en los territorios en el campo alimentario y nutricional, se desarrollará una propuesta de un nuevo pregrado para las regiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de factibilidad. - Documento maestro de la creación del pregrado. - Registro calificado. - Estudio de necesidades para iniciar el pregrado. - Solicitud de necesidades a la Universidad. - Estudio de necesidades de recurso humano. - Solicitud de necesidades.

6.1.3. Reto 3: Contribución con el equilibrio en la relación vida-estudio-trabajo para mejorar el bienestar de la comunidad

El equilibrio vida-estudio-trabajo fundamenta su razón de ser en la necesidad de buscar un equilibrio saludable a partir de las capacidades, habilidades, condiciones personales, sociales y laborales del talento humano de la Escuela de Nutrición y Dietética, por ello generará espacios que promuevan la armonía y el bienestar. Así mismo, acompañará al personal docente y administrativo en la preparación para su etapa de jubilación.

Para contribuir con este equilibrio, será necesario potenciar habilidades que permitan ejercer en mejor medida el rol profesional, considerando que el medio exige no solo conocimientos técnicos en el campo alimentario y nutricional, sino un alto nivel de habilidades como comunicación asertiva, empatía, capacidad para resolución de conflictos, pensamiento creativo y crítico, manejo

de las emociones y el estrés; estos aspectos a su vez promueven un relacionamiento amigable consigo mismo y con el entorno.

En la misma medida, se trabajará en la comunicación participativa (Servaes & Malikhao, 2007) como eje articulador, tanto al interior como de cara al medio externo de la Escuela, de forma que se favorecerá la interacción y el diálogo cercano con los diferentes grupos de interés mediante acciones estratégicas de relacionamiento incluyente y participativo.

Acompañar durante los procesos académicos y laborales a la comunidad de la Escuela siempre será un reto transversal al quehacer institucional, el cual “se basa en la idea de que el bienestar del ser humano y de los individuos son el criterio último y el fin general de toda actividad material, social y/o cultural” (Bédard & Chanlat, 2000).

En el mismo contexto, la Escuela se alinea con la nueva Política de Responsabilidad Social Universitaria de la UdeA, la cual tiene un énfasis importante en las relaciones que establece la Universidad con sus grupos de interés, reconociendo las personas y sus territorios como objeto de sus acciones y fines. Dicho reconocimiento y acompañamiento iniciará de manera interna en la dependencia con la implementación de la “*Escuela Amigable*”, la cual se convertirá en la estrategia de buen vivir institucional, a través de la cual se promuevan en la comunidad académica de la Escuela de Nutrición y Dietética un ambiente de armonía, comunicación participativa, respeto y reconocimiento del otro, que sea favorecedor del desarrollo y bienestar personal, laboral, académico y/o familiar, y además coadyuve en la consecución de la misión institucional.

6.1.3.1. Indicadores del reto (tabla 5).

Tabla 5. Indicadores reto 3

Nº	Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
			PDI	PAI	UA		2021	2022	2023	Total trienio 2021-2023
							Valor 2020	Valor	Valor	Valor
1	Número de actividades realizadas en el marco de la Escuela amigable	Conteo			*	0	5	12	7	24
2	Porcentaje de evaluación de la percepción del talento	Número de personas evaluadas			*	No definido	40%	60%	85%	85%

Nº	Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)				
			PDI	PAI	UA		2021	2022	2023	Total trienio 2021-2023	
							Valor 2020	Valor	Valor	Valor	Valor
	humano sobre el equilibrio vida estudio trabajo.	/Total de personas proyectadas para evaluar x 100									
3	Cantidad de iniciativas ambientales implementadas en los campus universitarios	Conteo		*		0	1	1	0	2	
4	Número de proyectos iniciados por período que permitan el diálogo de saberes interinstitucional, interdisciplinario, misional y cultural.	Conteo		*		No definidos	1	2	0	3	

6.1.3.2. Proyecto (tabla 6).

Tabla 6. Proyecto reto 3.

Proyecto	Descripción	Entregable
6. Proyección de la Escuela amigable (ver anexo 7).	Definición de estrategias para la proyección de la Escuela amigable que contribuya con el bienestar de la comunidad de la Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación en habilidades para la vida. - Material educativo para desarrollar el plan de formación. - Programa implementado de pausas activas. - Instrumento de evaluación de riesgos psicosociales.

Proyecto	Descripción	Entregable
		<ul style="list-style-type: none"> - Ruta de evaluación, acompañamiento y seguimiento. - Plan de comunicaciones.

6.1.4. Reto 4: Fortalecimiento de la presencia académica en la sociedad como compromiso social de la Universidad

El compromiso académico de la Escuela integrará proyectos orientados a entregar a la sociedad todos los conocimientos derivados de la investigación y extensión universitaria, que contribuyan con la promoción de la ciudadanía alimentaria y por ende con la alimentación y nutrición saludable y sustentable de la comunidad.

Así mismo, será fundamental la contribución de las experiencias regionales en la generación de conocimiento, lo que permitirá construir una Escuela desde, en y con los territorios, además de consolidarse como un referente académico por su impacto social alrededor de la alimentación y nutrición, la participación estratégica en redes de conocimiento y formación y sus procesos de difusión, divulgación y apropiación social del conocimiento.

6.1.4.1. Indicadores del reto (tabla 7).

Tabla 7. Indicadores reto 4

Nº	Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
			PDI	PAI	UA		2021	2022	2023	Total trienio 2021-2023
							Valor 2020	Valor	Valor	Valor
1	Número de proyectos de extensión e investigación iniciados por período, vinculados con temáticas regionales.	Conteo		*		1	1	1	1	3



Nº	Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			Total trienio 2021-2023
			PDI	PAI	UA		2021	2022	2023	
							Valor 2020	Valor	Valor	
2	Número de producciones científicas y de extensión que aporten a la apropiación social del conocimiento.	Conteo		*		No definido	1	1	1	3
3	Número de estudiantes participando en actividades de formación en investigación en el período.	Conteo		*		32	15	25	35	35
4	Promedio anual de artículos publicados en SCOPUS.	Sumatoria del número de artículos publicados en SCOPUS por período/Número de periodos	*	*		36	20(a)	20	20	20

(a) Se proyecta una meta inferior debido a que los profesores que aportaban en gran proporción a este indicador, para este trienio estarán en cargos administrativos o se jubilaron en el último año.

6.1.4.2. Proyectos (tabla 8)

Tabla 8. Proyectos reto 4.

Proyecto	Descripción	Entregable
7. Telenutrición (ver anexo 7).	Creación e implementación de la estrategia de telenutrición.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de requerimientos técnicos, normativos y administrativos del servicio - Software y Hardware instalados para el servicio.



		<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de diseño académico para el servicio - Banco de contenidos digitales creados. - Plan de difusión y mercadeo. - Portafolio virtual de servicios. - Plan de capacitación para la formación virtual.
8. Resignificación de la investigación y la extensión de la Escuela (<i>ver anexo 8</i>).	Articulación de las actividades de extensión e investigación en el marco de la apropiación e innovación social de conocimiento, las prácticas académicas, la Unidad Especial de Paz de la UdeA y la continuidad de las jornadas de extensión de la Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de ejecución de las estrategias, participación de estudiantes de práctica y evaluación de aprendizajes. - Productos de apropiación e innovación social derivados de proyectos de investigación. - Informe de ejecución del proyecto de intervención - Proyectos de extensión que responden a las necesidades y expectativas de la comunidad en clave de la innovación social y la apropiación social del conocimiento. - Informe de ejecución de estrategias y participación de estudiantes y docentes en actividades relacionadas con extensión solidaria y/o prácticas.
9. Promoción del ejercicio de la ciudadanía alimentaria en el entorno universitario (<i>ver anexo 9</i>).	Generación en el ámbito universitario el ejercicio de la ciudadanía alimentaria, en favor de sistemas alimentarios saludables, sustentables y solidarios garantes del derecho humano a la alimentación adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de contenidos de los programas de pregrado para que aborden componentes de ciudadanía alimentaria. - Propuesta escrita para la implementación de la Cátedra interdisciplinar en torno a la ciudadanía alimentaria. - Informe de actividades relacionadas con la promoción de ambientes físicos que favorecen el ejercicio de la ciudadanía alimentaria y la adopción de un



		<p>sistema alimentario saludable, sustentable y solidario.</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyecto que promueva la gobernanza del sistema alimentario universitario.- Publicación de mensajes alusivos a los ambientes alimentarios informativos a la luz de promover el ejercicio de la ciudadanía alimentaria.
--	--	--

7. ARTICULACIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se presentan las articulaciones estratégicas del Plan de Acción de la Escuela de Nutrición y Dietética 2021-2023 “Construyendo Juntos” con los temas estratégicos y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 y las líneas de acción y programas del Plan de Acción Institucional 2018-2021 (tabla 9).

Tabla 9. Articulaciones estratégicas

Plan de Acción de la Unidad Académica 2021-2023		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Nombre del reto	Nombre del proyecto	(*)	(**)	(***)	(****)
1. Gestión de la calidad académica y administrativa de la Escuela, con miras a fortalecer el quehacer institucional.	1. Reestructuración del sistema de información de la Escuela.	T4. Gestión administrativa y del financiamiento.	O5. Disponer de tecnologías informáticas integradas para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos de la Institución de manera eficiente.	L6. Gestión académico administrativa efectiva.	P3. Transformación tecnológica y digital.

Plan de Acción de la Unidad Académica 2021-2023		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Nombre del reto	Nombre del proyecto	(*)	(**)	(***)	(****)
	2. Consolidación de los procesos académicos de la Escuela.	T1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	O1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	L1. Articulación misional en la base de un nuevo PEI. L6. Gestión académico administrativa efectiva.	P1. Orientaciones pedagógicas, curriculares y didácticas. P1. Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales. P3. Transformación tecnológica y digital.
	3. Proyección nacional e internacional de la Escuela	T1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	O1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	L2. Resignificación de la presencia de la UdeA en los territorios.	P2. Proyección internacional universitaria.

Plan de Acción de la Unidad Académica 2021-2023		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Nombre del reto	Nombre del proyecto	(*)	(**)	(***)	(****)
2. Proyección de la regionalización para fortalecer la presencia en los territorios	4. Resignificación de la Escuela en la Seccional Oriente	T1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	O1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	L1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional.	P1. Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos.
	5. Nuevo programa de pregrado para las regiones	T1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	O1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	L1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional. L2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios.	P1. Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos. P1. Orientación estratégica de la regionalización de la Universidad.
3. Equilibrio de la relación vida - estudio – trabajo para mejorar el bienestar de la comunidad	6. Proyección de la Escuela amigable	T2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria.	O1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. O2. Fortalecer la formación integral de	L4. Buen vivir en la comunidad universitaria. L6. Gestión académico administrativa efectiva.	P1. Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria. P1. Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y

Plan de Acción de la Unidad Académica 2021-2023		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Nombre del reto	Nombre del proyecto	(*)	(**)	(***)	(****)
		T3. Democracia, gobierno universitario y convivencia.	<p>los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.</p> <p>O3. Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.</p> <p>O4. Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria.</p> <p>O2. Fomentar la democracia en el gobierno universitario y los mecanismos de participación, de modo que la comunidad universitaria fortalezca los procesos de toma de decisiones.</p>		evaluación institucionales

Plan de Acción de la Unidad Académica 2021-2023		Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
Reto de la U.A	Proyecto U.A	Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Nombre del reto	Nombre del proyecto	(*)	(**)	(***)	(****)
4. Fortalecimiento de la presencia académica en la sociedad como compromiso social de Universidad.	7. Telenutrición	T1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	O1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	L6. Gestión académico-administrativa efectiva. L3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación.	P1. Transformación tecnológica y digital. P3. Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación.
	8. Resignificación de la investigación y la extensión de la Escuela.	T1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	O1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. O4. Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.	L3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación.	P1. Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación. P2. Innovación social y tecnológica. P3. Apropiación social del conocimiento.
	9. Promoción del ejercicio de la ciudadanía alimentaria en el entorno universitario.	T1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	O1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.	L1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional. L4. Buen vivir en la comunidad universitaria.	P1. Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos P1. Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.

8. PLAN DE FINANCIAMIENTO

Los nueve proyectos propuestos fueron costeados y se presentan desagregados por proyecto y consolidado por año (tabla 10).

Tabla 10. Plan de financiamiento

Retos	Proyectos	Costo total	Fuentes de financiación (por año) (*)											
			Fondos generales			Recursos propios			Estampilla/Devolución de IVA			Fuentes externas a la Universidad		
			Año1	Año2	Año3	Año1	Año2	Año3	Año1	Año2	Año3	Año1	Año2	Año3
1	1	\$ 1.097.100	\$ 328.215	\$ 328.215	\$ 72.937	\$ 165.480	\$ 165.480	\$ 36.773	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	2	\$ 1.398.477	\$ 283.725	\$ 567.450	\$ 283.725	\$ 65.894	\$ 131.789	\$ 65.894	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	3	\$ 179.200	\$ 38.815	\$ 64.692	\$ 25.877	\$ 14.945	\$ 24.908	\$ 9.963	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	4	\$ 163.686	\$ 17.857	\$ 35.715	\$ 17.857	\$ 23.064	\$ 46.129	\$ 23.064	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	5	\$ 246.564	\$ 49.659	\$ 99.318	\$ 16.553	\$ 24.310	\$ 48.621	\$ 8.103	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	6	\$ 226.176	\$ 7.644	\$ 12.739	\$ 5.096	\$ 60.209	\$ 100.349	\$ 40.139	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	7	\$ 512.520	\$ 18.165	\$ 31.591	\$ 29.222	\$ 6.915	\$ 12.027	\$ 11.125	\$ 92.799	\$ 161.390	\$ 149.286	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	8	\$ 204.081	\$ 64.944	\$ 64.944	\$ 64.944	\$ 3.083	\$ 3.083	\$ 3.083	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	9	\$ 178.249	\$ 43.674	\$ 87.349	\$ 14.558	\$ 9.800	\$ 19.601	\$ 3.267	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Totales		\$ 4.206.053	\$ 852.698	\$ 1.292.013	\$ 530.769	\$ 373.700	\$ 551.987	\$ 201.411	\$ 92.799	\$ 161.390	\$ 149.286	\$ 0	\$ 0	\$ 0



9. COMUNICACIÓN DEL PLAN

Este Plan de Acción 2021-2023 “Construyendo Juntos” será socializado con todos los estamentos, dispuesto en la página web de la Escuela y demás medios de comunicación para conocimiento y acompañamiento de todos.

PLAN DE ACCIÓN de Unidad Académica 2021 - 2023

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Escuela de Nutrición y Dietética

Reto 1

GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA, CON MIRAS A FORTALECER EL QUEHACER INSTITUCIONAL

Proyecto 1: Reestructuración del sistema de información de la Escuela.
Proyecto 2: Consolidación de los procesos académicos
Proyecto 3: Proyección nacional e internacional de la Escuela.

<p>PDI TEMAS ESTRATÉGICOS</p> <p>4. Gestión administrativa y del financiamiento.</p> <p>1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.</p>	<p>PAI LÍNEAS DE ACCIÓN</p> <p>6. Gestión académico administrativa efectiva.</p> <p>1. Articulación misional en la base de un nuevo PEI.</p> <p>2. Resignificación de la presencia de la UdeA en los territorios.</p>
---	---

Reto 2

PROYECCIÓN DE LA REGIONALIZACIÓN PARA FORTALECER LA PRESENCIA EN LOS TERRITORIOS

Proyecto 4: Resignificación de la Escuela en la Seccional Oriente.
Proyecto 5: Nuevo programa de pregrado para las regiones.

<p>PDI TEMAS ESTRATÉGICOS</p> <p>1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.</p>	<p>PAI LÍNEAS DE ACCIÓN</p> <p>1. Articulación misional en la base de un nuevo PEI.</p> <p>2. Resignificación de la presencia de la UdeA en los territorios.</p>
---	---

Reto 3

EQUILIBRIO DE LA RELACIÓN VIDA - ESTUDIO - TRABAJO PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Proyecto 6: Proyección de la Escuela Amigable.

<p>PDI TEMAS ESTRATÉGICOS</p> <p>2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria.</p> <p>3. Democracia, gobierno universitario y convivencia.</p>	<p>PAI LÍNEAS DE ACCIÓN</p> <p>4. Buen vivir de la comunidad universitaria.</p> <p>6. Gestión académico administrativa efectiva.</p>
--	---

Reto 4

FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA ACADÉMICA EN LA SOCIEDAD COMO COMPROMISO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Proyecto 7: Telenutrición.
Proyecto 8: Resignificación de la investigación y la extensión de la Escuela.
Proyecto 9: Promoción del ejercicio de la ciudadanía alimentaria en el entorno universitario.

<p>PDI TEMAS ESTRATÉGICOS</p> <p>1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.</p>	<p>PAI LÍNEAS DE ACCIÓN</p> <p>6. Gestión académico administrativa efectiva.</p> <p>3. Gestión de la ciencia, tecnología e información.</p> <p>1. Articulación misional en la base de un nuevo PEI.</p> <p>4. Buen vivir de la comunidad universitaria.</p>
---	--



DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Acta N°069. Consejo de Escuela. Escuela de Nutrición y Dietética. Universidad de Antioquia. 2015.

Acta sesión N°561. Consejo de Escuela. Escuela de Nutrición y Dietética. Universidad de Antioquia. 2021.

Acuerdo Superior 124 de 1997. Estatuto Básico de Extensión. Universidad de Antioquia. Septiembre 29 de 1997

Acuerdo Superior 444. Plan de Desarrollo 2017 – 2027 Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios. Universidad de Antioquia. Julio 25 de 2017.

Propuesta Dirección de Escuela Construyendo Juntos 2020 -2023. Laura Inés González Zapata.

Resolución Superior 2264. Plan de Acción Institucional 2018 – 2021. Universidad de Antioquia. Julio 31 de 2018

Servaes, J., & Malikha, P. (2007). Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma? Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación, 4, 43-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3671275>.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Proyecto 1

Anexo 2. Proyecto 2

Anexo 3. Proyecto 3

Anexo 4. Proyecto 4

Anexo 5. Proyecto 5

Anexo 6. Proyecto 6

Anexo 7. Proyecto 7

Anexo 8. Proyecto 8

Anexo 9. Proyecto 9